

DECIM

Cámara de Comercio de Bogotá CERTIFICADO NACIONA

CIMARA DE COMERCIO ABURRA

FECHA: 2013/01/16

HOR O 08: 0 : 44

OPERACION: 58F050116001

O. ECVA

CERTIF MADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTO...

LA CAMARA PE COMERCIO ABURRA SUR , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA:

NOMBRE : PPG INDUSTRIES COLOMBIA LTDA.

N.I.T.:900007650-4

DIRECCION COMERCIAL:CL 51 # 40-13

FAX COMERCIAL: 2771953

DOMICTLIO : ITAGUI

TELEFONO COMERCIAL 1: 3787400

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL :CL 51 # 40-13

MUNICIPIO JUDICIAL: ITAGUI

E-MAIL COMERCIAL: rramirez@ppg.com

E-MAIL NOTIFICACION JUDICIAL: rramirez@ppg.com

TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 1: 3787400

FAX NOTIFICACION JUDICIAL: 2771953

CERTIFICA:

CERTIFICA:

ACTIVITY ND PRINCIPAL:

2022 FILLICACION DE PINTURAS, BARNICES Y REVESTIMIENTOS SIMILARES. ELVIAS PARA IMPRESION Y MASILLAS

CERTIFICA:

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4663 COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION

ACTIVIDAD ADICIONAL 1:

4752 COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

CERTIFICA:

MATRICULA NO. 00158759

& Icentec

FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 3 DE DICIEMBRE DE 2012

FENOVO EL AÑO 2012 , EL 23 DE MARZO DE 2012

CERTIFICA:

*** CONTINUA ***

41250438 LOTE M250439

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

FECHA: 2013/01/16

*:*****************

HORA: 08:09:44

OPERACION: 58F050116001 PAGINA: 2

CONSTITUCION : OUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000499 DE NOTA-JA 45 DE BOGOTA D.C. DEL 7 DE FEBRERO DE 2005 , INSCRITA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 00084872 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: SIGMA COATINGS COLOMBIA LTDA. QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001013 DE NOTARIA 34 DE BOGOTA D.C. DEL 11 DE ABRIL DE 2006, INSCRITA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 00084873 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : SIGMA COATINGS COLOMBIA LTDA. POR EL DE : SIGMAKALON COLOMBIA LTDA.

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000047 DE NOTARIA 34 DE BOGOTA D.C. DEL 14 DE ENERO DE 2009 , INSCRITA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 00084875 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : SIGMAKALON COLOMBIA LTDA. POR EL DE : PPG INDUSTRIES COLOMBIA LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002519 DE NOTARIA 16 DE BOGOTA D.C. DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2012 , INSCRITA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 00084871 DET LIBRO IX, CAMBIO SU DOMICILIO DE COTA (CUNDINAMARCA) A ITAGUI (ANTIOQUIA), REFORMA QUE DA LUGAR. A INSCRIBIR NUEVAMENTE EN ESTA CAMARA LA CONSTITUCION, REFORMAS EST COMO LOS NOMBRAMIENTOS VIGENTES. LA PERSONA JURIDICA:

CERTIFICA:

LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION FUE INSCRITA INICIALMENTE EN IA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA D.C. EL 15 DE FEBRERO DE 2005 BAJO EL NUMERO 976968 DEL LIBRO IX. Askon all'Cardes de Como de Social Cardes de Como CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO FECHA ORIGEN CIUDAD INSCRIPCION FECHA 0004035 2009/11/27 NOTARIA QUINTA BOG 00084876 2012/12/03 0002177 2011/10/20 NOTARIA 16 BOG 00084877 2012/12/03

CERTIFICA:

CAMBIO DE DOMICILIO: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 4035 DE NOTARIA QUINTA DE BOGOTA D.C., DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2009, ARRIBA CITADA, LA SOCIEDAD CAMBIO SU DOMICILIO SOCIAL DE BOGOTA D.C. AL MUNICIPIO DE COTA (CUNDINAMARCA).





Cámara de Comercio de Bogotá CERTIFICADO NACIONALO

CAMARA DE COMERCIO ABURR

FECHA: 2013/01/16

HORA 0 08:09:

OPERACION: 58F050116001

PAGINA

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA PERSONA JURIDICA NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 7 DE FEBRERO DE 2035 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO SOCIAL EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES, PERO SIN LIMITARSE A ELLAS:

- A) ELEBORACION Y FABRICACION LE PINTURAS Y BARNICES PARA USO GENERAI E INDUSTRIAL, ASI COMO FABRICACION DE LACAS.
- B) FARRICACION DE PRODUCTOS DILUYENTES, QUITA PINTURAS, DISOLVENTES Y PRODUCTOS

PARA LIMITAR PINCELES Y BROCHAS.

- C) FABRICACION DE PINTURAS, BARNICIDAS Y REVESTIMIENTOS SIMILARES, TINTAS PARA IMPRESION Y MASILLAS.
- D) COMERCIO AL POR MAYOR DE PINTURAS Y PRODUCTOS CONEXOS.
- E) COMERCIO AL POR MAYOR DE TODA CLASE DE PINTURAS, BARNICES, LACAS Y PRODUCTOS CONEXOS.
- F) COMERCIO AL POR MENOR DE PINTURAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
- G) COMERCIO AL POR MENOR DE PINTURA, BARNICES, LACAS, VINILOS Y MACILLAS, ESMALTES, PIGMENTOS, SOLVENTES, REMOVEDORES DE PINTURA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
- EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA:
- 1. ADQUIRIR, ADMINISTRAR, ARRENDAR, GRAVAR, PRESTAR Y ENAJENAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DARLOS EN ADMINISTRACION O DARLOS EN APRIENDO.
- 2. ADQUIRIR, POSEER, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O A OTRO TITULO ONEROSO Y ENAJENAR EQUIPOS INSTALACIONES, MAQUINARIA, MUEBLES U OTROS IMPLEMENTOS O ACTIVOS DESTINADOS A LA DOTACION, FUNCIONAMIENTO Y EXPLOTACION DE SUS ACTIVIDADES COMERCIALES Y DE SERVICIOS.
- 3. FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES CUALQUIERA QUE SEA SU NATURALEZA Y OBJETO SOCIAL, ADQUIRIENDO O SUSCRIBIENDO CUOTAS DE INTERES SOCIAL O HACIENDO APORTES DE CUALQUIER ESPECIE O FUSIONARSE CON OTRAS ENTIDADES.
- 4. ADQUIRIR, POSEER O EXPLOTAR PATENTES, NOMBRES COMERCIALES,
 *** CONTINUA ***

COMP. N. 90639 LOTE M250430

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

FECHA: 2013/01/16

HORA: 08:09:44

OPERACION: 58F050116001

PAGINA: 4

MARCAS, SECRETOS INDUSTRIALES, LICENCIAS U OTROS DERECHOS CONSTITUTIVOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL; LA CONCESION DE SU EXPLOTACION A TERCEROS, ASI COMO LA ADQUISICION DE CONCESIONES PARA SU EXPLOTACION.

- 5. EFECTUAR CUALQUIER OPERACION DE CREDITO RELACIONADA CON LA ADQUISICION O VENTA DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES E INTANGIBLES.
- 6. NEGOCIAR TITULOS VALORES.
- 7. CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO CON O SIN INTERESES.

A TOTAL THE PROPERTY OF THE STATE OF

- 8. CONSTITUIR GARANTIAS REALES O PERSONALES EN RESPALDO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA LA SOCIEDAD, SOCIEDADES O EMPRESAS EN LAS QUE TENGA INTERES, SIEMPRE QUE EN LOS DOS ULTIMOS CASOS CUENTE CON LA AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA DE SOCIOS. ACCORDANTE SUPERIORIES DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA CONTRA DE LA CONTRA DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA CONTRA DE LA CONTRA DEL CONTRA DEL
- 9. INVERTIR SUS FONDOS O DISPONIBILIDADES EN ACTIVOS FINANCIEROS O VALORES MOBILIARIOS TALES COMO TITULOS EMITIDOS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS O ENTIDADES PUBLICAS, CEDULAS HIPOTECARIAS, TITULOS VALORES, BONOS, ASI COMO SU NEGOCIACION, VENTA, FERMUTA O GRAVAMEN.
- 10. COMPRAR, VENDER, IMPORTAR Y EXPORTAR CUALQUIER CLASE DE PIENES, ARTICULOS Y MERCADERIAS, RELACIONADAS CON LOS NEGOCIOS PRINCIPALES.
- 11. PARTICIPAR EN LICITACIONES Y CONCURSOS PUBLICOS O PRIVADOS O EN CONTRATACIONES DIRECTAS CON TODA CLASE DE ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS DE ORDEN NACIONAL O INTERNACIONAL.
- 12. EN GENERAL, EJECUTAR, DESARROLIAR Y LLEVAR A TERMINO TODOS AQUELLOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON SU OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA: 39 Logar Constant Constant

CAPITAL Y SOCIOS : \$ 350,000,000.00 DIVIDIDO EN 350,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$ 1,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI: - SOCIOS CAPITALISTA(S)

and the same of

PPG COATINGS EUROPE B V

NO. CUOTAS: 3,500.00 VALOR:\$3,500,000.0 SIGMA MARINE & PROTECTIVE COATINGS HOLDING B *************** in a rain de Lidmestancie Reining Carmenda Epinesian by Boggo

NO. CUOTAS: 346,500.00 VALOR: \$346,500,000.0









CAMARA DE COMERCIO ABURRA

FECHA: 2013/01/16

HORA:

OPERACION: 58F050116001 *************

TOTALES

NO. CUOTAS: 350,000.00 VALOR: \$350,000,000.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL(ES) **

QUE POR ACTA NO. 0000015 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2012 , INSCRITA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO

00084879 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE IDENTIFICACION

MIEMBRO PRINCIPAL DEL DIRECTORIO

RAMIREZ MANCEBO DEL CASTILLO RODOLFO C.E.00000405133

MIMBERO PRIUCIPAL DEL DIRECTORIO

FIGUEROA ADRIAN

C.E.00000406364

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE(S) **

QUE POR ACTA NO. 0000015 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2012 , INSCRITA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO

00084879 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S):

IDENTIFICACION NOMBRE

MIEMBRO SUPLENTE DEL DIRECTORIO

NIEKAMP CYNTHIA ANN

P.P00028938140

MIEMBRO SUPLENTE DEL DIRECTORIO

REID ETHERSON ALEXANDER

P.P00046467930

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ACTA NO. 0000001 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2012 , INSCRITA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 00085071 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

RAMIREZ MANCEBO DEL CASTILLO RODOLFO C.E.00000405133

PRIMER SUBGERENTE

FIGUEROA ADRIAN

C.E.00000406364

SEGUNDO SUBGERENTE

QUINTERO PAOLA ANDREA

C.C.00043259242

REPRESENTANTE LEGAL ADUANERO Y COMERCIO EXTERIOR

RAMIREZ ANA CRISTINA

C.C.00043866595

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

FECHA: 2013/01/16

HORA: 08:09:44

OPERACION: 58F050116001

PAGINA: 6

RPTE LEGAL PARA FIRMAS DE CONTRATOS COMERCIALES PMC

CRUZ RUEDA JULIO CESAR

C.C.00079061836

RPTE LEGAL FIRMA CONTRATOS CIALS REPINTADO AUTOMOTRIZ

GALLEGO CASTAÑO ALEJANDRA MARIA C.C.00043266179

REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS LABORALES

MAQUEO ANA LORENA

C.E.00000407851

REPRESENATNIE LEGAL PARA ASUNTOS CAMBIARIOS

RAMIREZ ANA CRISTINA

C.C.00043866595

CERTIFICA:

DIRECCION Y ADMINISTRACION: LA SOCIEDAD TENDRA UN (1) GERENTE DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION, QUIEN TENDRA UN (1) SUBGERENTE Y UN (1) SEGUNDO SUBGERENTE QUIENES TENDRAN ATRIBUCIONES Y FACULTADES LIMITADAS CONFORME SE DETALLA EN LOS ESTATUTOS, Y QUIENES PODRAN OBRAR UNICAMENTE DE MANERA CONJUNTA CON LA FIRMA Y APROBACION CONJUNTA DEL GERENTE, EN RAZON DE QUE CUALQUIER ACTO QUE VAYA A SER DESARROLLADO POR ELLOS, DEEERAN CONTAR CON LA APROBACION Y AVAL DEL GERENTE DE LA SOCIEDAD BIEN CON LA FIRMA CONJUNTA O BIEN MEDIANTE DOCUMENTOS ESCRITO O ELECTRONICO PREVIOS.

EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, EL SUB -GERENTE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA SOCIEDAD, AL IGUAL QUE EL SEGUNDO SUBGERENTE. EL GERENTE QUEDA FACULTADO PARA EJECUTAR SIN LIMITACION TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DEL CARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS DE LA COMPANIA.

EL SUBGERENTE Y EL SEGUNDO SUBGERENTE PODRAN ACTUAR REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE AVALADA SU ACTUACION POR PARTE DEL GERENTE, RAZON POR LA CUAL, SOLO ACTUARON (I) CONJUNTAMENTE CON AQUEL, O (II) MEDIANDO PREVIA AUTORIZACION ESCRITA O POR CORREO ELECTRONICO DEL GERENTE PARA ACTUAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD.

PARAGRAFO: SIN PERJUICIO DE LA REPRESENTACION LEGAL DE QUE TRATA EL PRESENTE ARTICULO, LA SOCIEDAD TENDRA LOS SIGUIENTES

(I) UN (1) REPRESENTANTE LEGAL DENOMINADO "REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS ADUANEROS", QUIEN TENDRA TODAS LAS FACULTADES QUE DE







CAMARA DE COMERCIO ABURRA

Dra. Nari del Pilar Flores

FECHA: 2013/01/16

HORA: 08:09:

OPERACION: 58F050116001

PACINA:

ACUERDO CON LA COSTUMBRE MERCANTIL, SEAN NECESARIAS PARA QUE LA SOCIEDAD PUEDA EJECUTAR ANTE LAS ENTIDADES NACIONALES COMPETENTES Y ANTE CUALQUIER TERCERO, LOS TRAMITES TENDIENTES A LA NACIONALIZACION, IMPORTACION Y DEMAS ACTOS CONEXOS DE MERCANCIAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LOGRAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS ADUANEROS ESTARA RESTRINGIDO EN SUS ACTUACIONES Y SOLO PODRA REALIZAR LAS FUNCIONES AQUI DESCRITAS.

(II) UN (1) REPRESENTANTE LEGAL DENOMINADO "REPRESENTANTE LEGAL PARA LA FIRMA DE CONTRATOS COMERCIALES PMC-PROTECTIVE AND MARINE COATING", QUIEN TENDRA TODAS LAS FACULTADES NECESARIAS PARA ADELANTAR LA NEGOCIACION Y FIRMA DE LOS CONTRATOS COMERCIALES CUYO OBJETO SEAN PINTURAS PROTECTORAS Y PINTURAS PARA RECUBRIMIENTOS MARINOS. EL REPRESENTANTE LEGAL PARA LA FIRMA DE CONTRATOS COMERCIALES PMC-PROTECTIVE AND MARINE COATING ESTARA RESTRINGIDO EN SUS ACTUACIONES Y SOLO PODRA REALIZAR LAS FUNCIONES AQUI DESCRITAS.

(III) UN (1) REPRESENTANTE LEGAL DENOMINADO "REPRESENTANTE LEGAL PARA LA FIRMA DE CONTRATOS COMERCIALES DE REPINTADO AUTOMOTRIZ", QUIEN TENDRA TODAS LAS FACULTADES NECESARIAS PARA ADELANTAR LA NEGOCIACION Y FIRMA DE LOS CONTRATOS COMERCIALES CUYO OBJETO SEA PRODUCTOS DE REPINTADO AUTOMOTRIZ Y ESTARA RESTRINGIDO EN SUS ACTUACIONES Y SOLO PODRA REALIZAR LAS FUNCIONES AQUI DESCRITAS. (IV) UN (1) REPRESENTANTE LEGAL DENOMINADO " REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS LABORALES" QUIEN TENDRA TODAS LAS FACULTADES QUE DE ACUERDO CON LA COSTUMBRE MERCANTIL, SEAN NECESARIAS PARA EJECUTAR LOS SIGUIENTES ACTOS: REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN TODOS LOS ASUNTOS LABORALES EN QUE TENGA INTERES LA SOCIEDAD, PUDIENDO EJECUTAR CUALQUIER ACTO O TRAMITE QUE SEA NECESARIO PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN DEFENSA DE SUS DERECHOS, EN ESPECIAL ANTE LAS SIGUIENTES ENTIDADES PERO SIN LIMITARSE A ELLAS: EL MINISTERIO DEL TRABAJO O QUIEN HAGA SUS VECES, LAS ENTIDADES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL, SUPERINTENDENCIA DE SALUD, LA JURISDICCION LABORAL ORDINARIA, LOS TRIBUNALES ARBITRAMENTOS, SENA, ICBF, LAS CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR Y/O

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

FECHA: 2013/01/16

HORA: 08:09:44

OPERACION: 58F050116001

PAGINA: 8

CUALQUIER OTRA ENTIDAD DE CARACTER NACIONAL, DEPARTAMENTAL O LOCAL QUE TENGA INJERENCIA EN ASUNTOS LABORALES, CELEBRE, MODIFIQUE Y EXTINGA CONTRATOS DE TRABAJO, ASI COMO LA CELEBRACION, MODIFICACION Y EXTINCION DE CONTRATOS CON EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES Y/O EMPRESAS DE SERVICIOS. EL REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS LABORALES ADEMAS DE LAS FACULTADES DE LEY TENDRA LAS ESPECIALES DE RECIBIR, DESISTIR, SUSTITUIR EN QUIEN CONSIDEREN CONVENIENTE, REASUMIR, CONFESAP, TRANSIGIR, SUSCRIBIR TODO TIPO DE DOCUMENTOS ASOCIADOS CON LOS ASUNTOS LABORALES DE LA SOCIEDAD Y ABSOLVER INTERROGATORIOS DE PARTE, REPRESENTAR LA SOCIEDAD EN AUDIENCIAS DE CONCILIACION COMO SI FUERA LA PARTE MISMA ASI COMO OTORGAR PODER PARA PRESENTAR DEMANDAS, CONTESTAR DEMANDAS, PRESENTAR Y SOLICITAR PRUEBAS, INTERPONER RECURSOS, REALIZAR TODO TIPO DE DILIGENCIAS SIN LIMITARSE A ABSOLVER INTERROGATORIOS DE PARTE, PROPONER TACHAS DE FALSEDAD, CONCILIAR, REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN AUDIENCIAS DE CONCILIACION COMO SI FUERA LA PARTE MISMA, EFECTUAR ACUERDOS DE CONCILIACION JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, SOLICITAR ACUMULACION DE DEMANDAS Y PROCESOS, LLAMARA EN GARANTIA A TERCEROS Y EN GENERAL REALIZAR TODAS LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA ADECUADA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD EN ASUNTOS LABORALES Y PODER CONFESAR, ALLANARSE, CONCILIAR, PAGAR, DESISTIR, RECIBIR Y EN GENERAL TOMAR ANTE CUALQUIER ENTIDAD PRIVADA U OFICIAL CUALQUIER ACCION NECESARIA O CONVENIENCE PARA EL CUMPIIMIENTO DE ESE PROPOSITO. EL REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS LABORALES ESTARA RESTRINGIDO EN SUS ACTUACIONES Y SOLO PODRA REALIZAR LAS FUNCIONES AQUI DESCRITAS. IN COMPANY OF THE COMPANY OF THE PROPERTY OF THE PRO

(V) UN (1) REPRESENTANTE LEGAL DENOMINADO "REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS CAMBIARIOS" QUIEN TENDRA TODAS LAS FACULTADES QUE DE ACUERDO CON LA COSTUMBRE MERCANTIL, SEAN NECESARIAS PARA EJECUTAZ LOS SIGUIENTES ACTOS: REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, EL BANCO DE LA REPUBLICA Y LA DIAN EN RELACION CON CUALQUIER TRAMITE ASOCIADO CON TODOS Y CUALESQUIERA ASUNTOS CAMBIARIOS CON AMPLIAS FACULTADES PARA ACTUAR EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS E INVESTIGACIONES,



Cámara

de Comercio

de Bogotá



CERTIFICADO NACIONA

CAMARA DE COMERCIO ABURRA

FECHA: 2013/01/16

HORA

OPERACION: 58F050116001

INCLUYENDO EXPRESAMENTE LAS FACULTADES PARA DESARROLLAR TODOS LOS ACTOS Y FIRMAR TODOS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LAS NORMAS SOBRE CAMBIOS INTERNACIONALES ASI COMO LA FACULTAD DE OTORGAR PODERES ESPECIALES A FAVOR DE ABOGADOS TITULADOS PARA QUE REPRESENTEN LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD ANTE AUTORIDADES CAMBIARIAS. EL REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS CAMBIARIOS ESTARA RESTRINGIDO EN SUS ACTUACIONES Y SOLO PODRA REALIZAR LAS FUNCIONES AQUI DESCRITAS.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LOS GERENTES SON LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD, EL SUBGERENTE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA SOCIEDAD, AL IGUAL OUE EL SEGUNDO SUBGERENTE. LOS GERENTES QUEDAN FACULTADOS PARA EJECUTAR SIN LIMITACION TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DEL CARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS DE LA COMPANIA. EL SUBGERENTE Y EL SEGUNDO SUBGERENTE PODRAN ACTUAR EN REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE AVALADA SU ACTUACION POR PARTE DE CUALQUIERA DE LOS GERENTES, RAZON POR LA CUAL, SOLO ACTUARAN CONJUNTAMENTE CON AQUEL, Y REOUERIRAN AUTORIZACION ESCRITA PREVIA DE CUALOUIERA DE LOS GERENTES PARA EJECUTAR LOS SIGUIENTES ACTOS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD:

- A) FIRMAR CONTRATOS CON LAS PARTES RELACIONADAS (V.G. EMPLEADOS, GERENTES) .
- B) FIRMAR CONTRATOS ENTRE PARTES INDEPENDIENTES.
- C) CAMBIAR LA COBERTURA DEL SEGURO DE LA COMPANIA.
- D) ENTABLAR CUALQUIER DEMANDA U OTRO PROCESO LEGAL EN DONDE LA CANTIDAD RECLAMADA SUPERA LA SUMA DE COP\$35.378.000.
- E) CELEBRAR ACUERDOS POR UNA SUMA SUPERIOR A COP\$825.489.000. SIN EMBARGO, SE REQUERIRA LA APROBACION POR PARTE DE LA JUNTA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO CONSTE EN ADICION A LO PREVISTO EN ESTE ARTICULO.
- F) ENTREGAR TITULOS O GARANTIAS PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DE TERCEROS.
- G) DAR ACTIVOS EN PRENDA, CUANDO SEA EN ADICION A LO PREVISTO EN ESTE ARTICULO, SE REQUERIRA LA APROBACION POR PARTE DE LA JUNTA *** CONTINUA ***

CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

FECHA: 2013/01/16

HORA: 08:09:44

OPERACION: 58F050116001 PAGINA: 10

DE SOCTOS.

- H) SOLICITAR PRESTAMOS EN CUALQUIER MONEDA.
- I) CELEBRAR ACUERDOS POR FUERA DEL CURSO NORMAL DEL NEGOCIO, SIEMPRE Y CUANDO PUEDA DETERMINARSE LA RELACION DE CAUSALIDAD Y NECESIDAD PARA SATISFACER LOS FINES DE LA COMPANIA. EN RAZON DE LO ANTERIOR, SE DEBERA CONTAR CON PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD, CUANDO QUIERA QUE SE DESARROLLEN ACTIVIDADES DE ESTA NATURALEZA.
- J) CAPEX NO PRESUPUESTADO POR LA JUNTA DE SOCIOS.
- K) OPEX NO PRESUPUESTADO POR LA JUNTA DE SOCIOS.
- L) VENTA DE ACTIVOS FIJOS O PARTICIPACION EN UNA ENTIDAD SIEMPRE Y CUANDO SE CUENTE CON LA APROBACION PREVIA DE LA JUNTA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD.
- M) ADQUIRIR PARTICIPACIONES EN ENTIDADES LEGALMENTE ESTABLECIDAS, SIEMPRE Y CUANDO SE CUENTE CON LA APROBACION PREVIA DE LA JUNTA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD.
- N) CONTRATACION, REMUNERACION, DESPIDOS DE TODOS LOS GERENTES.
- O) ABRIR CUENTAS BANCARIAS (EXCEPTO LA PRIMERA CUENTA BANCARIA DE LA COMPANIA)
- P) NOMBRAR A LOS AUDITORES.
- Q) DELEGAR FACULTADES PARA FIRMAR EN NOMBRE DE LA COMPANIA.
- R) CELEBRAR ACUERDOS DE ARRENDAMIENTO (PROPIEDAD RAIZ, UNICAMENTE BIENES INMUEBLES) A Conference de tragata Cardina de Como de Como de la como Como de la como Como de C
- S) ADQUIRIR O DISPONER DE CUALQUIER DERECHO DE and a state of the see of Books Clanes of a see as at Report to the see former
- T) FIRMAR ACUERDOS DE SERVICIOS POR UN VALOR SUPERIOR A COP-\$825.489.000.
- U) CAMBIAR EL METODO CONTABLE.
- V) OTORGAR PODERES PARA FIRMAR EN NOMBRE DE LA COMPANIA A TERCEROS. EN ESTE EVENTO, SERA INDISPENSABLE QUE LOS PODERES CUENTEN CON LA RESPECTIVA AUTORIZACION DE CUALQUIERA DE LOS GERENTES, PREVIO VISTO BUENO DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD.
- W) PARTICIPAR EN REUNIONES DE ASOCIACIONES COMERCIALES, SIEMPRE Y CUANDO EL DIRECTORIO DE LA COMPANIA CONSIDERE QUE DICHAS PARTICIPACIONES NO AFECTAN LAS POLITICAS ANTITRUST DE LA *** CONTINUA ***



Cámara de Comercio de Bogotá

CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO ABURRA

FECHA: 2013/01/16

HORA:

OPERACION: 58F050116001

ORGANIZACION.

X) PLAN DE NEGOCIOS PRESUPUESTO.

Y) ESOUEMAS/COMPROMISOS PENSIONALES.

PARAGRAFO: SIN PERJUICIO DE LA REPPESENTACION LEGAL DE QUE TRATA EL PRESENTE ARTICULO, LA SOCIEDAD TENDRA UN REPRESENTANTE LEGAL DENOMINADO REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS ADUANEROS, QUIEN TENDRA TODAS LAS FACULTADES QUE DE ACUERDO CON LA COSTUMBRE MERCANTIL, SEAN NECESARIAS PARA QUE LA SOCIEDAD PUEDA EJECUTAR ANTE LAS ENTIDADES NACIONALES COMPETENTES, T.O.S TRAMITES TENDIENTES A LA NACIONALIZACION, IMPORTACION Y DEMAS ACTOS CONEXOS DE MERCANCIAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LOGRAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

* QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2544 DE LA NOTARIA DIECISEIS DE BOGOTA D.C., DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2011, INSCRITO EN ESA CAMARA DE COMERCIO EL 03 DE DICIEMBRE DE 2012 BAJO EL NO. 1146 DEL LIBRO V. COMPARECIO RODOLFO RAMIREZ MANCEBO DEL CASTILLO IDENTIFICADO CON CEDULA DE EXTRANJERIA NO. 405133 ACTUANDO EN NOMBRE Y EN REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD DE LA DE LA REFERENCIA, POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONFIERE PODER ESPECIAL AMPLIO SUFICIENTE A ADRIAN FIGUEROA VARON CIUDADANO DE MEXICO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE EXTRANJERIA NO. 406364, PARA QUE ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD REALICE LOS SIGUIENTES ACTOS: 1. REPRESENTE A LA SOCIEDAD EN TODOS LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON TRIBUTARIOS, ADUANEROS Y CAMBIARLOS EN QUE TENGA INTERES LA SOCIEDAD, PUDIENDO EJECUTAR CUALQUIER ACTO O TRAMITE QUE SEA NECESARIO PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN DEFENSA DE SUS DERECHOS, EN ESPECIAL ANTE LAS SIGUIENTES ENTIDADES PERO SIN LIMITARSE A ELLAS: DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES ("DIAN"), SECRETARIAS DE HACIENDA MUNICIPALES Y DISTRITALES ASI COMO TODAS LAS ENTIDADES IMPOSITIVAS A NIVEL LOCAL. 2. SOLICITAR, OBTENER, MODIFICAR Y CANCELAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD ANTE LA DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (" DIAN ") EL

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

FECHA: 2013/01/16 HORA:

HORA: 08:09:44

OPERACION: 58F050116001

PAGINA: 12

*********************** REGISTRO UNICO TRIBUTARIO Y EL NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT). 3. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, EL BANCO DE LA REPUBLICA Y LA DIAN EN RELACION CON CUALQUIER TRAMITE ASOCIADO CON TODOS Y CUALESQUIERA ASUNTOS CAMBIARIOS, ACUANEROS Y TRIBUTARIOS, CON AMPLIAS FACULTADES PARA ACTUAR EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS E INVESTIGACIONES, INCLUYENDO EXPRESAMENTE LAS FACULTADES PARA DESARROLLAR TODOS LOS ACTOS Y FIRMAR TODOS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LAS NORMAS SOBRE CAMBIOS INTERNACIONALES, FIRMAR DECLARACIONES DE IMPUESTOS A NIVEL NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y LOCAL, FIRMAR DECLARACIONES DE CAMBIO, REGISTRAR, ACTUALIZAR Y CANCELAR LA INVERSION EXTRANJERA, ASI COMO LA FACULTAD DE OTORGAR PODERES ESPECIALES A FAVOR DE ABOGADOS TITULADOS PARA QUE REPRESENTEN LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD ANTE LAS AUTORIDADES TRIBUTARIAS, ADUANERAS Y CAMBIARIAS. 4. CELEBRE, MODIFIQUE Y EXTINGA CONTRATOS DE MANDATO CON LAS AGENCIAS DE ADUANAS Y DEMAS SOCIEDADES AUTORIZADAS POR .A DIAN PARA MANEJAR ASUNTOS ADUANEROS DE LA SOCIEDAD. 5. FIL APODERADO, ADEMAS DE LAS FACULTADES DE LEY, TENDRA LAS ESPECIALES DE RECIBIR, DESISTIR, SUSTITUIR EN QUIEN CONSIDEREN CONVENIENTE, REASUMIR, CONFESAR, TRANSIGIR, SUSCRIBIR TODO TIPO DE DOCUMENTOS ASOCIADOS CON LOS ASUNTOS LABORALES DE LA SOCIEDAD, ABSOLVER INTERROGATORIOS DE PARTE, REPRESENTAR LA SOCIEDAD EN AUDIENCIAS DE CONCILIACION COMO SI FUERA LA PARTE MISMA, ASI COMO OTORGAR PODER PARA PRESENTAR DEMANDAS, CONTESTAR DEMANDAS, PRESENTAR SOLICITAR PRUEBAS, INTERPONER RECURSOS, REALIZAR TODO TIPO DE DILIGENCIAS, EN ESPECIAL SIN LIMITARSE A ABSOLVER INTERROGATORIOS DE PARTE, SOLICITAR DEVOLUCION DE TRIBUTOS, EN ESPECIAL PERO SIN LIMITARSE A LOS ADUANEROS, RESPONDER REQUERIMIENTOS, CONTESTAR CUALQUIER SOLICITUD DE INFORMACION DE LA DIAN Y LAS DEMAS AUTORIDADES RELACIONADA CON CUALQUIER TRAMITE, PROPONER TACHAS DE FALSEDAD, CONCILIAR, REPRESENTAR LA SOCIEDAD EN AUDIENCIAS DE CONCILIACION COMO SI FUERA LA PARTE MISMA, EFECTUAP ACUERDOS DE CONCILIACION JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, SOLICITAR ACUMULACION DE DEMANDAS Y PROCESOS, LLAMAR EN GARANTIA A TERCEROS Y EN









CAMARA DE COMERCIO ABURRA

FECHA: 2013/01/16

HORA:

OPERACION: 58F050116001

PAGINA

GENERAL, REALIZAR TODAS LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA ADECUADA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD EN ASUNTOS TRIBUTARIOS, ADUANEROS Y CAMBIARLOS. 6 EN RELACION CON LOS ASUNTOS ARRIBA ENUNCIADOS RECIBIR NOTIFICACIONES TRANSIGIR ALLANARSE DESISTIR CANCELAR RECIBIR, RENUNCIAR, CONCILIAR, SUSTITUIR ESTE PODER Y REASUMIRLO, RESPONDER TODA CLASE DE REQUERIMIENTOS E INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS, ASI COMO REALIZAR CUALQUIER ACCION NECESARIA O CONVENIENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROPOSITO DE ESTE PODER.

* QUE FOR ASCRITURA PUBLICA NO. 2549 DE LA NOTARIA DIECISEIS DE BOGOTA D.C., DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2011, INSCRITO EN ESA CAMARA DE COMERCIO EL 03 DE DICIEMBRE DE 2012 BAJO EL NO. 1147 DEL LIBRO V, DE 2011 BAJO EL NO. 00021228 DEL LIBRO V, COMPARECIO RODOLFO RAMIREZ MANCEBO DEL CASTILLO IDENTIFICADO CON EXTRANJERIA NO. 405133 ACTUANDO EN NOMBRE Y EN REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD DE LA DE LA REFERENCIA, POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONFIERE PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE A ANA LORENA MAQUEO IDENTIFICADA CON CEDULA DE EXTRANJERIA NO 407851 DE BOGOTA PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD REALICE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. REPRESENTE A LA SOCIEDAD EN TODOS LOS ASUNTOS LABORALES EN QUE TENGA INTERES LA SOCIEDAD, PUDIENDO EJECUTAR CUALOUIER ACTO O TRAMITE OUE SEA NECESARIO PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN DEFENSA DE SUS DERECHOS, EN ESPECIAL ANTE LAS SIGUIENTE ENTIDADES PERO SIN LIMITARSE A ELLAS: EL MINISTERIO DEL TRABAJO O QUIEN HAGA SUS VECES, LAS ENTIDADES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL, SUPERINTENDENCIA DE SALUD, JURISDICCION LABORAL ORDINARIA, LOS TRIBUNALES ARBITRAMENTO, SENA, ICBF, LAS CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR Y/O CUALQUIER OTRA ENTIDAD DE CARACTER NACIONAL DEPARTAMENTAL O LOCAL QUE TENGA INJERENCIA EN ASUNTOS LABORALES. 2. CELEBRE, Y EXTINGA CONTRATOS DE TRABAJO, ASI COMO MODIFIQUE CELEBRACION, MODIFICACION Y EXTINCION DE CONTRATOS CON EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES Y/O EMPRESAS DE SERVICIOS. 3. LA APODERADA ADEMAS DE LAS FACULTADES DE LEY TENDRA LAS ESPECIALES DE RECIBIR DESISTIR SUSTITUIR EN QUIEN CONSIDEREN CONVENIENTE

HILLATERIA

CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

FECHA: 2013/01/16

HORA: 08:09:44

OPERACION: 58F050116001 PAGINA: 14

REASUMIR CONFESAR TRANSIGIR, SUSCRIBIR TODO TIPO DE DOCUMENTOS ASOCIADOS CON LOS ASUNTOS LABORALES DE LA SOCIEDAD ABSOLVER INTERROGATORIOS DE PARTE REPRESENTAR LA SOCIEDAD EN AUDIENCIAS DE CONCILIACION COMO SI FUERA LA PARTE MISMA ASI COMO OTORGAR PODER PARA PRESENTAR DEMANDAS CONTESTAR DEMANDAS PRESENTAR Y SOLICITAR PRUEBAS INTERPONER RECURSOS REALIZAR TODO TIPO DE DILIGENCIAS SIN LIMITARSE A ABSOLVER INTERROGATORIOS DE PARTE PROPONER TACHAS DE FALSEDAD CONCILIAR REPRESENTAR LA SOCIEDAD EN AUDIENCIAS DE CONCILIACION COMO SI FUERA LA PARTE MISMA EFECTUAR ACUERDOS DE CONCILIACION JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES SOLICITAR ACUMULACION DE DEMANDAS Y PROCESOS LLAMAR EN GARANTIA A TERCEROS Y EN GENERAL REALIZAR TODAS LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA ADECUADA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD EN ASUNTOS LABORALES 4. LA APODERADA PUEDE CONFESAR ALLANARSE CONCILIAR PAGAR DESISTIR RECIBIR Y EN GENERAL TOMAR ANTE CUALQUIER ENTIDAD PRIVADA U OFICIAL CUALQUIER ACCION NECESARIA O CONVENIENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROPOSITO DE ESTE PODER 5. LA APODERADA PUEDE SUSTITUIR LAS FACULTADES AQUI OTORGADAS PREVIA AUTORIZACION ESCRITA DE UNO CUALQUIERA DE LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA: We House Constitute Asset to Govern

** REVISOR FISCAL: **

QUE POR ACTA NO. 0000003 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2006 , INSCRITA EL 4 DE DICIEMBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 00084882 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

TOVAR CASTELLANOS MARIA ESTHER

C.C.00035495767

REVISOR FISCAL SUPLENTE

ROBAYO SERRANO SANDRA

CERTIFICA:

QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : PPG INDUSTRIES COLOMBIA LTDA-ITAGUI MATRICULA NO. 00028895







CAMARA DE COMERCIO ABUR

FECHA: 2013/01/16

OPERACION: 58F050116001

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE JULIO DE 2012

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2012

CERTIFICA:

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

2022 FABRICACION DE PINTURAS, BARNICES Y REVESTIMIENTOS

SIMILARES, TINTAS PARA IMPRESION Y MASILLAS

CERTIFICA:

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

***LA CAMARA DE COMERCIO INFORMA : ***

ADICIONALMENTE A LA MATRICULA MERCANTIL, EL COMERCIANTE DEBE CUMPLIR CON LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES ANTES LAS SECRETARIAS DE PLANEACION SALUD, GOBIERNO, HACIENDA (INDUSTRIA Y COMERCIO) DEL MUNICIPIO RESPECTIVO.

CERTIFICA :

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENSIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR: \$ 4,100.00

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.





JORGE FEDERICO MEJIA V. SECRETARIO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA OMERCIO LA SECRETARIA, GENERAL AD HOC CERTIFICA

Que la firma estampada en este documento coincide con la registrada en este despacho, correspondiente a: JORGE FEDERICO MEJIA VALENCIA

PEDRO ANDRES BOMOUEZ SANCHEZ



ACIONES EXTERIORES

(Convention de La Haye du 5 Octubre 1961)

REPUBLICA DE COLOMBIA País:

(Country: - Pays:)

El presente documento público (This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: (Has been signed by: - A été signé par:)

BOHORQUEZ SANCHEZ PEDRO ANDRES

Actuando en calidad de: TECNIC (Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:) **TECNICO ADMINISTRATIVO 4065-09**

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO (Bears the seal/stamp of: - Est revétu du sceau de / timbre de:)

Certificado

(Certified - Attesté)

En: (At: - Á:)

BOGOTA D.C

1/23/2013 11:37:26 a.m.

EI: (On: - Le:)

APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN Por: (By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

ANBX113725629

No: ANBATION (Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature.)

Nombre del Titular: PPG INDUSTRIES COLOMBIA LTDA (Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL (Type of document: - Type du document:)

58F050116001

Número de hojas apostilladas: (Number of pages: - Nombre de pages:)

01304100166576110002

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web: The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla





NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que las copias que en fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi. NOTARÍA Quito,

Dra. Maria del Pilar Flores Flores NOTARIA DECIMO SEGUNDA





20161701024P00767

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

							946 1	
Escritura	N°;	20161701	024P00767			A	1	
						D	EL CAN	_
				ACTO O CONT	RATO:	_	londo Ma Div	
		19.7	DECLARA	ACIÓN JURAMENTAD.	A PERSONA JUR	IDIÇA TOTA	ior de Ma. Riv	
FECHA DE	E OTORGAMIENTO;	25 DE ABI	RIL DEL 2016, (16:01		8	V-	an Kinn Inc.	
			14.1 (14.1		8			-91
OTORGAN	VTES	¥1 0		750 Tc - 170		-10		
		110		OTORGADO	POR			
Persona	, Nombres/Razón	social	Tipo intervininete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalid ad	Calldad	Persona que le representa
Juridica	COLPISAMOTRIZ ECU S.A	JADOR :	REPRESENTADO POR	RUC	179195044500 1		REPRESENTANTE LEGAL	APOLINAR MARTINEZ JUSTO
			-				×	
			- N. S. S. S.	A FAVOR	DE	o. N.V. 58,27.		5-8-69-8-18-page - Art 1
Persona	Nombres/Razón	social	Tipo Interviniente	 Documento de Identidad 	No. Identificación	Nacionalid ad	Calidad	Persona que representa
				•			e e	•
UBICACIÓ)N		28					
	Provin	cla		Land Can	tón	2012/04/2	Parroqu	ila Mille Edith (1887), h
PICHINCHA			QUITO		IÑAQUII	IÑAQUITO		
	_			£8	21			
DECCDID	CIÓN DOCUMENTO:							
	DBSERVACIONES:			*				0.00
OBJETON	DBSERVACIONES:	10						
		¥	r W					
CUANTÍA DEL ACTO O INDETERMINADA								

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME NOTARÍA VIGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO EN BLANCO





Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

ESCRITURA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

2	OTORGADA POR:
3	APOLINAR MARTINEZ JUSTO, en su calidad de GERENTE
4	GENERAL y como tal REPRESENTANTE LEGAL de la
5	compañía COLPISAMOTRIZ ECUADOR S.A.
6	CUANTIA INDETERMINADA
7	Di 2 Copia(s)
8	P.V.
9	En la ciudad de Quito, Capital de la República del
10	Ecuador, hoy día veinticinco de abril de dos mil
11	dieciséis; ante mí, Doctora FLOR DE MARÍA
12	RIVADENEIRA JÁCOME, Notaria Vigésima Cuarta del
13	Cantón Quito, comparece el señor APOLINAR MARTINEZ
14	JUSTO, en su calidad de GERENTE GENERAL y como tal
15	REPRESENTANTE LEGAL de la compañía COLPISAMOTRIZ
16	ECUADOR S.A., conforme aparece en la copia
17	certificada del nombramiento que se agrega como
18	documento habilitante. El compareciente es mayor
19	de edad, de nacionalidad mexicana, de estado civil
20	casado, domiciliado en este ciudad de Quito y
21	legalmente capaz, a quien de conocer doy fe en
22	virtud de haberme presentado su pasaporte, que en
23	fotocopia acompaño, advertido que fue por mí; la
24	Notaria, de los efectos y resultados de esta
25	escritura, así como de que comparece sin coacción,
26	amenazas, temor reverencial, promesa o seducción.
27	Al efecto juramentado que fue en legal y debida
28 -	forma, previas las penas al perjurio y la gravedad

Notaría Vigésima Euarta del Cantón Quito

BracFloraic Na. (do. sie inc. a. Jacuare Ma



1

2

3

4

5

6

7

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

ž)

Dra. Flor de María Rinxadeneira Jácome

del juramento y advertido de la obligación que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud declara: Yo, el señor, APOLINAR MARTINEZ JUSTO, en calidad de GERENTE GENERAL V REPRESENTANTE LEGAL de la compañía COLPISAMOTRIZ S.A., de acuerdo а los documentos habilitantes que se adjuntan a esta escritura, declaro bajo juramento y solicito se eleve a escritura pública la siguiente minuta en la cual declaración juramentada: mi NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la declaración juramentada que se otorga al tenor siguientes cláusulas: PRIMERA. las COMPARECIENTE. Comparece al otorgamiento declaración juramentada, presente APOLINAR MARTINEZ JUSTO, en su calidad de GERENTE GENERAL y como tal REPRESENTANTE LEGAL COLPISAMOTRIZ ECUADOR S.A., como desprende de la copia certificada del nombramiento que se adjunta. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad mexicana, de estado civil casado, domiciliado en este ciudad de Quito. DECLARACIÓN JURAMENTADA. Con estos antecedentes yo, APOLINAR MARTINEZ JUSTO, en la calidad en la que comparezco, declaro bajo juramento que: las accionistas extranjeras de su representada, compañías PPG INDUSTRIES COLOMBIA LTDA. y PPG

Notaria Vigisima Euarta del Cantón Quito 24 de DEL CANTÓN QUITO Dra. Flor de Ma. Rivadenella Jácome MSc.

21724

COLPISAMOTRIZ ECUADOR S.A.

Quito, 27 de marzo de 2015

Señor Don Apolinar Martínez Justo Presente.

De mi consideración:

<u>.</u> 3

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía COLPISAMOTRIZ ECUADOR 5.A., celebrada el día de hoy 27 de marzo de 2015, decidió por unanimidad elegirle para que desempeñe la función de GERENTE GENERAL de la Compañía por el período estatutario de DOS AÑOS, cargo en el cual usted reemplaza al Ing. Luis Alberto Romano Vinueza, nombramiento que fue inscrito en el Registro Mercantil el 11 de abril del 2013.

En consecuencia, usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial, de la Compañía. Sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en el artículo vigésimo cuarto del estatuto social, contenidos en la escritura pública celebrada ante el doctor Roberto Dueñas Mera, Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito el 26 de diciembre del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 29 de febrero del 2008.

COLPISAMOTRIZ ECUADOR S.A., fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito, el 18 de agosto del 2004, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 3 de septiembre del 2004.

Ing. Rodolfo Ramírez Mancebo del Castillo

Presidente

Agradezco y acepto la designación.

Quito, 27 de marzo de 2015

Apolinar Martínez Justo P. Mexicano no. G15510916

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO Es fiel fotocopia del documento original que me

fue presentado y devuelto al interesado

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc. Notaria vigésima cuarta de Quito

DEL CANTON QUITO

Dry Floride M. Highlight Hall and Jack

Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 21724

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	14938	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/04/2015	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4895	
REGISTRO	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	48

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	27/03/2015
FECHA ACEPTACION:	27/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COLPISAMOTRIZ, ECUADOR S.A.~
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	Onito

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
G15510916	MARTINEZ JUSTO	GERENTE GENERAL	2, AÑOS
	APOLINAR -		20

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2287 DEL: 03/09/2004 NOT: 40 (E) DEL: 18/08/2004 REF. EST. RM# 558 DEL 29/02/2008 NOT. 37 DEL 26/12/2007 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

uito, a ______ 2 Ant

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc. 101 ARIA NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DE QUIJO DE CANONA



⊙Página 1 de 1

Mercanfil del Canton

Onos Publicos



Tipo Typol Calògor

:ˈiː:

Mig;

PASAPORTE Passeport

permitan al titular de este pasaporte de nacionalidad mexicana La Secretaria de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos su libre paso sin retraso u obstáculo alguno y, dado el caso. Mexicanos solicita a las autoridades competentes que otorguen toda la asistencia y protección poxibles.

neceby requests all competent authorities to perain the holder of passport, a Mexican national, free transit without delay or The Minister of Foreign Affairs of the United Mexican States hindrance and in case of need to give him all lawful aid and protection.

Le Ministère des Affeires Errangères des Esus-Unis du Mexique prie les autorités compérentes de hien vouloir laisser passer librement et sans entrave le titulaire du présent passeport, de Pasaporte No. G15510916

MARTINEZ JUSTO MARTINEZ JUSTO
Nombres / Govern names Princere
APOLINAR
Nacionalidad (Nationalis) Motoralis
MEXICANA
Fecha de nacionilizanto / Date of birth Date de natasecco (C
27 06 1966
Sexo / Sea Sace Lugar de nacimiento / Fecha de horizante
M DISTRITO FEDERAL
Fecha de expedición / Issue denvi Date de consumora A
2 08/2014 12 08 2014 Fecha de caducidad 12 08 2020 Firma del titular

Estados Unidos Mexicanos

Clave del país de expedición
P assing state cores
Codo du peys tractour MEX

P<MEXMARTINEZ<JUSTO<<APOLINAR<<<<<<< G155109160MEX6606275M2008125<<<<<<<<<

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado Quito, a 25 ABR, 2016

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc. DE CANON CENTO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL: 1791950445001

COLPISAMOTRIZ ECUADOR S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

COLPISAMOTRIZ ECUADOR S.A. MARTINEZ JUSTO APOLINAR

REPRESENTANTE LEGAL: CONTADOR:

LLUMIQUINGA RODRIGUEZ NORMA

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEG. NACIMIENTO: FFC. INSCRIPCIÓN:

FEC, INICIO ACTIVIDADES:

03/09/2004

09/09/2004

FEC. ACTUALIZACIÓN:

06/04/2016

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parrogula: CARCELEN Barrio: CARCELEN INDUSTRIAL Calle: 3A Numero: N73-23 Interseccion: CALLE N73 Referencia ubicacion: DETRAS GASOLINERA TERPEL Telefono Trabajo: 022801619 Telefono Trabajo: 022808061 Email: apolinarmartinez@ppg.com Fax: 022808116 Email: veronica.salazar@ppg.com Celular. 0997061479

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI * ANEXO RELACION DEPENDENCIA

- ANEAU RELACION DEPENDENCIA

 * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

 * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

 * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FÜENTE

 * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

ABIERTOS

2

JURISDICCIÓN

\ ZONA 9\ PICHINCHA

CERRADOS

4



Código: RIMRUC2016000365809 Fecha: 13/04/2016 14:34:11 PM

DEL EANTON QUI Dra. Flor de Ma. Rivatienetra Jácome MSc.



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



RAZÓN SOCIAL:

1791950445001

COLPISAMOTRIZ ECUADOR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:

Estado:

ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT :

03/09/2004

NOMBRE COMERCIAL:

COLPISAMOTRIZ ECUADOR

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PINTURA ARQUITECTONICA, INDUSTRIAL, PARA VEHICULOS AUTOMOTORES, PARA MADERA Y DEMAS USOS, DERIVADOS Y COMPLEMENTOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CARCELEN Barrio: CARCELEN INDUSTRIAL Calle: 3A Numero: N73-23 Interseccion: CALLE N73 Referencia: DETRAS GASOLINERA TERPEL Telefono Trabajo: 022801619 Telefono Trabajo: 022808061 Email: apolinarmartinez@ppg.com Fax: 022808116 Email: veronica.salazar@ppg.com Celular: 0997061479

No. ESTABLECIMIENTO:

004

Estado:

ARIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT .:

01/09/2006

NOMBRE COMERCIAL:

COLPISAMOTRIZ ECUADOR S.A.

FEC. CIERRE:

FEC, REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CARCELEN Ciudadela: CARCELEN INDUSTRIAL Calle: 3A Numero: N73-23 Interseccion: CALLE N73 Referencia: DETRAS GASOLINERA TERPEL Conjunto: PARKENOR Piso: 0 Telefono Trabajo: 022805832 Telefono Trabajo: 022800191 Telefono Trabajo: 022485846 Fax:

022808116 Email; gustavo.jacome@colpisamotriz.com

No ESTABLECIMIENTO:

Estado:

CERRADO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT :

NOMBRE COMERCIAL:

COLPISAMOTRIZ ECUADOR S.A.

FEC CIERRE 21/07/2015 FEC REINICIO:

08/10/2004

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CARCELEN Calle: AV, GALO PLAZA LASSO Numero; E11-01 Interseccion: SECUNDARIA Referencia: TRAS EL BANCO DE GUAYAQUIL Conjunto; PARKENOR Oficina: B-95 Telefono Trabajo: 022805832 Telefono Trabajo: 022800191 Telefono Trabajo: 022485846 Fax: 022808116 Email; luis.romano@colpisa.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO:

003

Estado:

CERRADO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT .:

12/06/2006

NOMBRE COMERCIAL:

COLPISAMOTRIZ S.A.

FEC. CIERRE:

02/01/2012

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AV. ELOY ALFARO Numero: 153 Interseccion: AV. GASPAR DE VILLARROEL Referencia: JUNTO A TALLER AUTOMOTRIZ TCS Telefono Trabajo: 022415257 Fax: 022415257



Código: RIMRUC2016000365809

Fecha: 13/04/2016 14:34:11 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL: 1791950445001

COLPISAMOTRIZ ECUADOR S.A.

No. ESTABLECIMIENTO:

CERRADO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.:

20/03/2007

NOMBRE COMERCIAL:

COLPISAMOTRIZ ECUADOR

FEC. CIERRE:

30/06/2013

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canlon: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AV. ELOY ALFARO Numero: N44-356 Interseccion; DE LAS HIGUERAS Referencia: A UNA CUADRA DE GAMAVISION Telefono Trabajo: 023463168

No. ESTABLECIMIENTO:

CERRADO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.:

NOMBRE COMERCIAL:

006

FEC. CIERRE:

28/02/2013

FEC. REINICIO:

18/09/2007

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VÉHICULOS AUTOMOTORES. VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PINTURA ARQUITECTONICA E INDUSTRIAL PARA VEHICULOS AUTOMOTORES, PARA MADERA Y DEMAS USOS,

DERIVADOS Y COMPLEMENTOS. DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Calle: AV. HERMANO MIGUEL Numero: VILLA 2 Interseccion: PASEO BOLIVAR Referencia: A TRES CUADRAS DEL RESTAURANTE BOLONES TERE Manzana: 19 Telefono Trabajo: 046013602

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO

COLPISAMOTRIZ ECUADOR S.A.

Es fiel fotocopia del documento que me fue presentado en fojas útiles y devuelto al interesado

Quito, a...... 25.498

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jacome MSc. Notaría Vigésima Cuarta de Quijo

ESPACIO EN BLANCO



Código: RIMRUC2016000365809

Fecha: 13/04/2016 14:34:11 PM





Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

INDUSTRIES INC., tienen existencia jurídica en la
actualidad. Usted, señora Notaria, se servirá
agregar las formalidades de estilo que aseguren la
completa validez y eficacia del presente
instrumentoLa misma que fue elaborada y firmada
por la Abogada Tatiana Silva Rubio con Matrícula
número diez y siete guion dos mil quince guion
doscientos cincuenta y uno del Foro de Abogados de
Pichincha, y, leída que le fue al compareciente,
integramente por mi la Notaria, se ratifica y
firma conmigo, en unidad de acto Doy fe APOLINAR MARTINEZ JUSTO, en su calidad de
•
GERENTE GENERAL y como tal REPRESENTANTE LEGAL
de la compañía COLPISAMOTRIZ ECUADOR S.A. R.U.C.: 179195044 5001
Pasaporte No.: G 155/09/6
Labapot Ce Ho Cl

Pasaporte No.:

DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito

RAZÓN: Se otorgó ante mí; en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA DECLARACIÓN JURAMENTADA, otorgada por el señor APOLINAR MARTINEZ JUSTO en su calidad de GERENTE GENERAL y por lo tanto REPRESENTANTE LEGAL de la compañía COLPISAMOTRIZ ECUADOR S.A.; debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.—

DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO EN BLANCO

